

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 9 de junio de 2025, de la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 10 de abril.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78 al 83 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 10, apartado c), de los vigentes Estatutos del CAAC, aprobados mediante Decreto 68/2018, de 20 de marzo (Boletín núm. 59, de 26 de marzo), procedió a convocar la provisión del puesto de libre designación denominado Servicio de Conservación, código 9495810, adscrito al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. La citada resolución fue publicada en el BOJA número 73, de 16 de abril de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Servicio de Conservación, código 9495810.

Sevilla, 9 de junio de 2025.- La Directora, Jimena Blázquez Abascal.